


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-052756 02-12-2025 21:40:29 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
				GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA 02/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	10	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR Noviembre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	PALACIOS ESPINOSA ANDRES FELIPE	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.070.988.867	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/02/2025
CONTRATO	GGC-0910-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-005-09-4,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	afpalacios@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	FELIPEPALACIOS0425@GMAIL.COM		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar técnicamente las etapas de seguimiento y reporte de información de los proyectos de inversión pública con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	103925	3.900.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-000		
TOTAL		3.900.000,00				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL	40.950.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	40.950.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	36.010.000,00	SALDO POR PAGAR	4.940.000,00	% EJECUCIÓN	87,94 %	
FORMA DE PAGO	Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.					
PAGOS POR PERIODOS						
1	2	3	4	5	6	
910,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	
7	8	9	10	11	12	
3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - PAGADO	3,900,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00	



(APROBÓ)vjpaternina,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21
-----------------------	-----------------------------	-----	----------	-------	--------------------------



(APROBÓ)vjpaternina,

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1070988867	NÚMERO PLANILLA:	7991001421	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FACATATIVA	DEPARTAMENTO:	ANDRES FELIPE PALACIOS ESPINOSA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALLE 21 1 15	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1936115270
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	8425415	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/18		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO						
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 249.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 249.600	\$ 0	\$ 0	\$ 249.600
SUBTOTALES:										\$ 249.600	\$ 0	\$ 0	\$ 249.600

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195.000	\$ 0	\$ 0	\$ 195.000
SUBTOTALES:										\$ 195.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.200	\$ 8.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.200	
SUBTOTALES:										\$ 8.200	\$ 0	\$ 0	\$ 8.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES										
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO								
CCF21	CCF21-CAFAM	1	\$ 31.200	\$ 0	\$ 31.200								
SUBTOTALES:			\$ 31.200	\$ 0	\$ 31.200								

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL								SALUD		ARP				PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
1	CC 1070988867	PALACIOS ESPINOSA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.560.000			NO																		230301-PORVENIR	30	1.560.000	\$ 249.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 249.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.560.000	\$ 195.000	\$ 0	\$ 195.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.560.000	\$ 8.200	\$ 0	\$ 8.200	1070988866	\$ 1.560.000	CCF21-CAFAM	\$ 31.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 484.000

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA												
10	DE	11		01/11/2025	30/11/2025		01	12	2025												
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO																					
Nombre / Razón Social		Andrés Felipe Palacios Espinosa			No. Identificación C.C o C.E.		1070988867		Contrato No.												
					NIT		N/A		GGC-0910-2025												
Objeto del Contrato		Apoyar técnicamente las etapas de seguimiento y reporte de información de los proyectos de inversión pública con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica.																			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																					
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el enlace del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)																
1	Apoyar en la elaboración y seguimiento de informes relacionados con las prioridades estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica, asegurando que se registren todas las actividades y resultados pertinentes.				<p>Se apoyo en la elaboración y actualización del informe de diagnósticos de tableros y sus usos para validar su funcionamiento como estrategia de seguimiento de indicadores para los KPIs priorizados por la dirección.</p> <p>Se apoyo en el seguimiento de avances para la publicación del Boletín de Prensa "Alternativa Energética" del equipo de reglamentos técnicos para la vigencia 2026, donde se incluyó el INFORME DE VISITAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA para cada uno de los reglamentos.</p> <p>Se apoyo en la elaboración de repositorios de seguimiento de estrategias de FENOGE 1.0 y FENOGE 1.1 para la ejecución de proyectos de implementación de comunidades energéticas requeridas por la UPME para avanzar en los procesos de los siguientes departamentos:</p> <table border="0"> <tr> <td>Arauca</td> <td>Guajira</td> </tr> <tr> <td>Bolívar</td> <td>Huila</td> </tr> <tr> <td>Cauca</td> <td>Magdalena</td> </tr> <tr> <td>César</td> <td>Nariño</td> </tr> <tr> <td>Córdoba</td> <td>Norte de Santander</td> </tr> <tr> <td>Cundinamarca</td> <td>Sucre</td> </tr> </table>					Arauca	Guajira	Bolívar	Huila	Cauca	Magdalena	César	Nariño	Córdoba	Norte de Santander	Cundinamarca	Sucre
Arauca	Guajira																				
Bolívar	Huila																				
Cauca	Magdalena																				
César	Nariño																				
Córdoba	Norte de Santander																				
Cundinamarca	Sucre																				

		Se apoyo en el seguimiento de indicadores KPIs para la vigencia 2024 y 2025 del equipo de supervisión y reglamentos técnicos de la dirección de energía eléctrica.																																										
2	Apoyar en la recopilación y análisis de datos, para la evaluación de proyectos de estratégicos en el marco de la estrategia de comunidades energéticas	<p>Se recopilo información para los indicadores KPis con el fin de tener un balance de resultados para el cierre de la vigencia presente de los grupos de supervisión y reglamentos técnicos de la dirección de energía eléctrica</p> <p>Se brindó apoyo en la recopilación y consolidación de información para corroborar y aprobar los reportes de los contratistas en la plataforma SECOP.</p>																																										
3	Apoyar en la revisión y actualización de procedimientos internos relacionados con la dirección de energía eléctrica, asegurando su alineación con las metas estratégicas.	<p>Se apoyo el diligenciamiento de formatos y ordenamiento de matrices contratistas SECOP 2025, donde se validaron plan de pagos mensuales, planillas de aportes sociales, evidencias de trabajos realizados por mes, balance financiero de contrato, acuerdos de confidencialidad y afiliaciones a ARI, los contratos revisados fueron los siguientes:</p> <table border="0"> <tr> <td>GGC-0645-2025</td> <td>GGC-0748-2025</td> <td>GGC-1320-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0649-2025</td> <td>GGC-0890-2025</td> <td>GGC-1328-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0650-2025</td> <td>GGC-0900-2025</td> <td>GGC-1331-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0655-2025</td> <td>GGC-0900-2025</td> <td>GGC-1334-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0665-2025</td> <td>GGC-0910-2025</td> <td>GGC-1336-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0670-2025</td> <td>GGC-0926-2025</td> <td>GGC-1364-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0682-2025</td> <td>GGC-1019-2025</td> <td>GGC-1367-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0682-2025</td> <td>GGC-1276-2025</td> <td>GGC-1367-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0688-2025</td> <td>GGC-1289-2025</td> <td>GGC-1376-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0693-2025</td> <td>GGC-1291-2025</td> <td>GGC-1377-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0696-2025</td> <td>GGC-1301-2025</td> <td>GGC-1388-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0703-2025</td> <td>GGC-1310-2025</td> <td>GGC-1313-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0707-2025</td> <td>GGC-1312-2025</td> <td>GGC-1319-2025</td> </tr> <tr> <td>GGC-0711-2025</td> <td>GGC-0720-2025</td> <td></td> </tr> </table> <p>Se apoyo en el diligenciamiento del informe de seguimiento presupuestal mensual de equipos de trabajo actualizado.</p>	GGC-0645-2025	GGC-0748-2025	GGC-1320-2025	GGC-0649-2025	GGC-0890-2025	GGC-1328-2025	GGC-0650-2025	GGC-0900-2025	GGC-1331-2025	GGC-0655-2025	GGC-0900-2025	GGC-1334-2025	GGC-0665-2025	GGC-0910-2025	GGC-1336-2025	GGC-0670-2025	GGC-0926-2025	GGC-1364-2025	GGC-0682-2025	GGC-1019-2025	GGC-1367-2025	GGC-0682-2025	GGC-1276-2025	GGC-1367-2025	GGC-0688-2025	GGC-1289-2025	GGC-1376-2025	GGC-0693-2025	GGC-1291-2025	GGC-1377-2025	GGC-0696-2025	GGC-1301-2025	GGC-1388-2025	GGC-0703-2025	GGC-1310-2025	GGC-1313-2025	GGC-0707-2025	GGC-1312-2025	GGC-1319-2025	GGC-0711-2025	GGC-0720-2025	
GGC-0645-2025	GGC-0748-2025	GGC-1320-2025																																										
GGC-0649-2025	GGC-0890-2025	GGC-1328-2025																																										
GGC-0650-2025	GGC-0900-2025	GGC-1331-2025																																										
GGC-0655-2025	GGC-0900-2025	GGC-1334-2025																																										
GGC-0665-2025	GGC-0910-2025	GGC-1336-2025																																										
GGC-0670-2025	GGC-0926-2025	GGC-1364-2025																																										
GGC-0682-2025	GGC-1019-2025	GGC-1367-2025																																										
GGC-0682-2025	GGC-1276-2025	GGC-1367-2025																																										
GGC-0688-2025	GGC-1289-2025	GGC-1376-2025																																										
GGC-0693-2025	GGC-1291-2025	GGC-1377-2025																																										
GGC-0696-2025	GGC-1301-2025	GGC-1388-2025																																										
GGC-0703-2025	GGC-1310-2025	GGC-1313-2025																																										
GGC-0707-2025	GGC-1312-2025	GGC-1319-2025																																										
GGC-0711-2025	GGC-0720-2025																																											
4	Apoyar en la gestión de alertas y cuellos de botella que surjan durante la ejecución de las estrategias y planes de trabajo asociados con las iniciativas estratégicas definidas por la Dirección de Energía Eléctrica.	<p>Se brindó apoyo en el análisis y centralización del estado actual de los indicadores KPI, siguiendo la prioridad estratégica definida, con el fin de depurar los cuellos de botella identificados por la Dirección y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas por los equipos de trabajo de la DEE.</p> <p>Se atendió la alerta y se brindó apoyo en la elaboración del documento de diagnóstico sobre los tableros y herramientas gráficas utilizados para visualizar los indicadores de cada equipo de la Dirección de Energía Eléctrica. En este proceso se identificaron las prioridades establecidas por los equipos, la falta de</p>																																										

		<p>actualización y centralización de la información, así como la frecuencia con la que las directivas utilizan dichos insumos.</p> <p>Se participo en las reuniones de seguimiento para la gestión de cuellos de botella presentados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de repositorio documental para procesos FENOGE 1.0 y 1.1 - Revisiones de planes de pago con los contratistas que requirieron un apoyo - Revisión de indicadores KPI. - Formulación plan de acción anual 2026 - Definición de roles para la contratación 2026
5	<p>Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.</p>	<p>Durante el mes se apoyó en el soporte documental de la dirección con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico tableros de dirección de energía eléctrica - Indicadores / KPI 2025 - Plan de acción anual 2026 - Matriz de estado contratistas SECOP <p>En el marco de los proyectos FENOGE 1.0 y FENOGE 1.1 se apoyó en la creación de repositorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Georreferenciación - Facturas de energía - Documentos prediales
6	<p>Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se brindó apoyo en la asistencia a las capacitaciones para la elaboración del documento final del Plan de Acción Anual 2026 para los distintos equipos de la Dirección de Energía Eléctrica. En estas sesiones se establecieron las pautas necesarias para definir adecuadamente los indicadores a cumplir en la próxima vigencia, junto con el cronograma y las metas previstas para cada trimestre del año.</p>

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	<p>Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.</p>	<p>Se elaboró informe de gestión requerido por el supervisor durante este periodo en el formato solicitado y en el marco de las obligaciones contractuales.</p>
2	<p>Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.</p>	<p>Se cumplió con el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la entidad.</p>
3	<p>Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Se asistió y participó en más de 18 reuniones programadas virtuales o presenciales de trabajo convocadas y que se han requerido para el cumplimiento del objetocontractual.</p>
4	<p>Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.</p>	<p>Se mantuvo la información actualizada en la Carpeta Institucional Compartida donde se ubican los</p>

		documentos finales y en la Carpeta de Teams del Ministerio
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se mantuvo la información actualizada en el Sistema de Información de Correspondencia ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se entregó información total o parcial de propiedad del Ministerio a ninguna persona natural o jurídica. La información que en mi calidad de contratista es entregada a nivel interno, entre entidades del sector o a nivel externo se realizó previa notificación y autorización del supervisor del contrato.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Se anexó en Neón el pago de seguridad social
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No aplica
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cuenta con afiliación a la ARL POSITIVA con entrada en vigencia el 24 de enero del 2025. El soporte de certificación de afiliación está cargado en Neón.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió desplazamiento alguno
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	Cumplido

14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La Hoja de vida en SIGEP fue actualizada a enero 24 del 2025.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	información actualizada en el aplicativo Neón en el mes de enero 2025.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargará el informe de acuerdo con lo establecido en los procesos contractuales en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Toda la información adelantada durante la ejecución del contrato se encuentra almacenada en la carpeta del grupo asignada por la supervisora.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se tienen elementos de propiedad del ministerio a cargo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se ha hecho entrega, por parte del Ministerio, del carnet de identificación
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se firmó el documento: "COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" el cual se encuentra en Secop II
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No aplica

24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido, se cuentan con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique, en caso de no haberse presentado para la suscripción del contrato.	Cumplido
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA
---	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/General/08.%20Administrativo%20y%20Planeaci%C3%B3n/06.%20Informes%20y%20soportes%20contratistas/02.%20Soportes%20contratistas%202025/20.%20ANDRES%20FELIPE%20PALACIOS?csf=1&web=1&e=4dAZOu

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7688880&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA

Felipe P.

INFORME MENSUAL NOVIEMBRE

Resumir



ANDREA KATHERINE ÁVILA SANTAMARIA

Para: ANDRES FELIPE PALACIOS ESPINOSA

Responder Responder a todos Reenviar

Dom 30/11/2025 8:00

Cordial saludo, Felipe.

El informe se encuentra **APROBADO**, por favor, continúe con el cargue en Neón.

Atentamente,



Andrea Katherine Ávila Santamaria

Líder administrativa y de planeación

Dirección de Energía Eléctrica

akavila@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

...

Muchas gracias.

Listo.

Gracias por su aprobación.

Responder

Reenviar

